

9 de octubre de 2015

NOTA DE PRENSA

EL BCE CONCLUIRÁ LA EVALUACIÓN GLOBAL DE NUEVE ENTIDADES DE CRÉDITO EN NOVIEMBRE DE 2015

- Los resultados agregados y de las distintas entidades de la evaluación global realizada en 2015 se publicarán en noviembre.
- La evaluación global de 2014 fue un instrumento efectivo para abordar los déficits de capital identificados en el ejercicio del año pasado.

La supervisión bancaria del BCE está llevando a cabo en 2015 una evaluación global de nueve entidades de crédito, conforme a la decisión adoptada por el BCE en los primeros meses de este año. Ocho de las nueve entidades de crédito no fueron examinadas en el ejercicio de 2014.

La evaluación, que comprende un análisis de la calidad de los activos y una prueba de resistencia, está siendo realizada por el BCE aplicando la metodología empleada en el ejercicio del año pasado. Una de las entidades se ha sometido solo a la prueba de resistencia, que fue pospuesta en el ejercicio del año pasado. Los resultados de las entidades individuales se publicarán en plantillas estandarizadas con un formato similar al utilizado en el ejercicio de 2014.

Cinco de las entidades tenían ya en 2014 carácter significativo conforme a lo dispuesto en el Reglamento del MUS, que establece los criterios en base a los cuales las entidades de crédito quedan sujetas a la supervisión directa del BCE. Entre dichos criterios se incluye que el valor total de sus activos supere los 30.000 millones de euros o represente el 20 % del PIB del Estado miembro de que se trate o que sea una de las tres entidades de crédito más significativas de un Estado miembro participante.

Las otras cuatro entidades podrían considerarse significativas antes de finales de enero de 2016 y por tanto están sujetas a la evaluación. Puede consultarse información más detallada sobre las entidades sometidas a la evaluación [aquí](#).

En la evaluación global de 2014, que consistió en un examen de la salud financiera de 130 entidades de crédito antes de que el BCE asumiera sus funciones de supervisión bancaria directa, se detectó un déficit de 25.000 millones de euros en 25 entidades y déficits residuales en 13 de estas tras tenerse en cuenta las medidas adoptadas durante 2014.

La evaluación global ha sido un instrumento efectivo para impulsar la adopción de medidas requeridas para incrementar los niveles de capital de nivel 1 ordinario de las 13 entidades y

tener en cuenta los resultados cualitativos identificados en el examen de la calidad de los activos de un grupo más amplio de las entidades participantes. Entre las medidas adoptadas por las entidades se incluyen desinversiones, incremento de capital y actividades de reestructuración, así como mejoras de la gestión del riesgo y de los procedimientos de contabilidad prudencial.

El BCE sigue trabajando con estas y todas las demás entidades que supervisa directamente para garantizar que tengan niveles de capital adecuados y que, en el curso de la supervisión diaria, afronten los riesgos de manera prospectiva.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Ronan Sheridan, tel.: +49 69 1344 7416.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación
Globales

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, Correo electrónico: media@ecb.europa.eu

Internet: www.ecb.europa.eu

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.